

Expediente: 409/16

Carátula: GIOBELLINA AMERICO EMILIANO C/ ESTABLECIMIENTO SAN GABRIEL S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS S/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 27/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20313236189 - GIOBELLINA, AMERICO EMILIANO-ACTOR

23238774179 - ESTABLECIMIENTO SAN GABRIEL S.R.L., -DEMANDADO

23238774179 - GALLEGO, GABRIEL CEFERINO-DEMANDADO

900000000000 - GALLEGO DE GIOBELLINA, SILVIA LILIANA-TERCERO

20213278526 - GIOBELLINA, EMILIANO GABRIEL-HEREDERO DEL DEMANDADO

20213278526 - GIOBELLINA, VANESA ROMINA-HEREDERO DEL DEMANDADO

20213278526 - GIOBELLINA, MARIA SOL-HEREDERO DEL DEMANDADO

20213278526 - GIOBELLINA, PAMELA SOLANGE-HEREDERO DEL DEMANDADO

20213278526 - GIOBELLINA, AMERICO EMILIANO-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 409/16



H105015683190

JUICIO: GIOBELLINA AMERICO EMILIANO c/ ESTABLECIMIENTO SAN GABRIEL S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS s/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE - EXPTE. N° 409/16 - Juzgado del Trabajo IV nom

PLANILLA FISCAL

PLANILLA FISCAL GENERADA POR LA PARTE ACTORA

PLANILLA FISCAL – PRIMERA INSTANCIA

A cargo del actor (100%)

- Art. 43 inc. 1° – Escritos (96 × \$400): \$38.400
- Art. 42 inc. 2° – Actuaciones (431 × \$300): \$129.300
- Calculadas: \$1.000

TOTAL: \$168.700

PLANILLA FISCAL – SEGUNDA INSTANCIA (POR RECURSO DE APELACION)

A cargo de la demandada Establecimiento San Gabriel SRL (100%)

- Art. 43 inc. 1° – Escritos (1 × \$400): \$400
- Art. 42 inc. 3° – Actuaciones (20 × \$300): \$6.000
- Calculadas: \$1.000

TOTAL: \$7.400

Secretaría, San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.- Y presento a Despacho.-

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.-

De la planilla fiscal de autos, que asciende a la suma de **\$168.700** a cargo de la parte actora **Giobellina Americo Emiliano**, DNI 14.084.229, atento a la imposición de costas dispuesta en primera instancia; y de la planilla fiscal correspondiente a segunda instancia, que asciende a la suma de **\$7.400**, a cargo de la parte demandada **Establecimiento San Gabriel SRL**, CUIT 30-61588721-4, conforme la imposición de costas del recurso de apelación; y de conformidad a lo previsto en el art. 335 de la Ley 5121:

CÓRRASE traslado a las partes por el término de **CINCO DÍAS**, bajo apercibimiento de comunicar a los fines pertinentes a la **D.G.R.** en caso de incumplimiento.

Dicho plazo comenzará a correr a partir del día hábil siguiente al depósito en el domicilio digital.-409/16 MS

Actuación firmada en fecha 26/05/2025

Certificado digital:
CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.